

INTRODUCCIÓN

Cuando se tomó la decisión de dedicar un número de la *Revista Mexicana de Sociología* a las instituciones políticas de México, se tenía en mente no sólo reunir un conjunto de estudios académicos sino recoger, además, los problemas más acuciantes del debate contemporáneo. Concitar la historia y el presente, reuniendo la investigación con la imaginación, el análisis con el ensayo. La intención surgió de considerar que ante este tema todos somos al mismo tiempo testigos y actores. En este espíritu fue convocado un grupo de estudiosos a expresar sus ideas, producto de su investigación y de sus preocupaciones sobre la historia y la vida actual y futura del país.

La unidad del conjunto, sin demérito de la diversidad de pareceres, se dio sobre la idea de que las instituciones políticas norman y pautan los modos de tomar decisiones colectivas sobre la comunidad, la sociedad y el Estado, y las que dan vida orgánica a las formas de la vida pública. Cuando éstas cambian, cambia también el sentido de nuestras prácticas y voluntades.

Para la organización de las secciones se consideraron las varias herencias que recoge la problemática política de México, la densidad societal que por ellas enfrentan sus actores y las diversas cuestiones actuales que plantean las reformas puestas en marcha en la última década. Ante la ya generalizada convicción de que la sociedad mexicana se encuentra en un proceso de cambio hacia la democracia, convenía detener la mirada y observar cuidadosamente procesos y estructuras dúctiles o impermeables al cambio y, así, identificar los problemas y materias que se debe enfrentar. De este esfuerzo compartido resulta una configuración de la vida nacional en la que pueden identificarse zonas de luz y de sombra.

Se trata por tanto de una revisión del presente y del pasado, y de las perspectivas para el futuro del país, en una época de cambios profundos y de muy diversa índole, cuyos derroteros alcanzan ya a visualizarse en algunos campos, mientras que en otros resultan todavía inciertos. No obstante esto último, cada autor ofrece un estudio orientado a esclarecer aspectos particulares de la política mexicana a la luz de investigaciones rigurosas, y a explorar las dimensiones que pueden adoptar en el futuro.

El contenido del número se distribuye en tres secciones. La primera está dedicada al estudio del sistema político, las elecciones y los partidos. Juan Molinar Horcasitas examina las distintas tradiciones de pensamiento cimentadas en el concepto de "sistema político", identificando tres corrientes principales: pluralista,

autoritarista y marxista. Dentro de cada una de ellas distingue las arquitecturas conceptuales construidas para explicar la política mexicana.

Lorenzo Meyer expone el desarrollo histórico del presidencialismo como piedra angular del Estado mexicano, explicando los principales momentos de su evolución y concluyendo que la persistencia de esta institución como factor principal de las decisiones nacionales, se contradice cada vez más con la voluntad de cambio democrático; por ello deberá transformarse para seguir siendo viable.

José Woldenberg explica la evolución del sistema de partidos y sus relaciones con el Estado, señalando los obstáculos para su plena consolidación y el peligro de estancamiento de la situación actual, debido a los intentos por restaurar formas caducas de hacer política que resisten el advenimiento de un sistema de partidos competitivo y representativo.

Por su parte, Jacqueline Peschard hace un examen minucioso de los procesos electorales como forma de cambio del sistema de partido hegemónico, el cual somete a una reconstrucción histórica para entender la tendencia actual a la ruptura y la inviabilidad de su restauración.

En su contribución, Jorge Alcocer analiza la naturaleza del Partido Revolucionario Institucional como partido "hegemónico-pragmático", concepto que a su juicio es el menos insatisfactorio para explicarlo, y aborda su encrucijada actual bajo la idea de que para transformarlo se requiere de romper su dependencia del presidente y del erario público.

Víctor Manuel Reynoso nos ofrece un análisis del Partido Acción Nacional en su etapa reciente, sometiendo a revisión sus principales tendencias y, sobre todo, sus cambios programáticos y sus avances en posiciones de gobierno, evaluando sus posibilidades de transfigurarse de un partido de oposición en uno de gobierno.

No escapará al lector la significativa ausencia de un artículo sobre el Partido de la Revolución Democrática. Por desgracia, ésta se debe a razones ajenas a nuestra voluntad.

La segunda sección del número está dedicada a la cultura política y a las prácticas sociales. René Millán analiza la naturaleza del cambio social y señala que éste consiste en una transformación del orden entendido como articulación de formas de integración. Del México posrevolucionario al país actual media un tránsito, en el que actualmente nos encontramos, que va de la centralidad estatal y la inclusión política a la diferenciación social y política característica de una sociedad compleja.

Claudio Lomnitz describe las ideologías comunitarias y su papel en la constitución de la ideología nacional mexicana. Desde ahí evalúa las opciones del presente y sus dificultades: instaurar una democracia moderna al estilo del Primer Mundo, reificar el nacionalismo revolucionario o replantear la convivencia social a partir de una "recodificación" de los derechos humanos.

Ilán Semo se remonta al período 1934-1940 con objeto de redescubrir, paso a paso, el modo en que Lázaro Cárdenas del Río, al construir su política para hacer frente a las contingencias de su momento, cristalizó la forma y la estructura del

Estado mexicano contemporáneo, cuyas características nos siguen ocupando desde entonces hasta nuestros días.

Marta Eugenia García Ugarte hace una revisión del papel que ha jugado la Iglesia católica en sus relaciones con el Estado mexicano, para desembocar en un análisis de los recientes cambios de esta relación y sus posibles consecuencias.

Matilde Luna y Ricardo Tirado analizan el desempeño reciente de las organizaciones empresariales, identifican sus formas de acción estratégica en los procesos de organización y negociación de intereses económicos y las diversas configuraciones que su presencia en la vida política puede adoptar en el futuro cercano.

Sergio Zermeño analiza el proyecto actual de modernización económica y social como un proceso paradójico que, a medida que toma forma, va minando las bases de la modernidad correspondientes al modelo anterior de desarrollo y va generando una nueva presencia del Estado que difiere del objetivo modernizador.

Finalmente, una tercera sección se dedica al estudio de las tendencias que siguen las principales reformas que se han iniciado en el país. En una perspectiva comparativa, John H. Coatsworth analiza el panorama internacional al que se enfrenta América Latina después de la guerra fría, que puede conducir a una reedición del autoritarismo o bien al establecimiento de formas institucionales que propicien democracia política con integración social. En este dilema jugará un papel central la suerte que corra el Tratado Norteamericano de Libre Comercio y la nueva orientación de la política estadounidense a partir de 1993.

En mi propio artículo sobre la reforma del Estado estudio el alcance de este proceso en la redefinición de la estrategia económica y la intervención del Estado, haciendo notar la naturaleza y consecuencias de la transformación del estatismo de la Revolución mexicana, la persistencia del control político sobre la economía y la escisión que introduce entre economía y sociedad.

Aurora Loyo dedica su ensayo a explicar la racionalidad de la reforma educativa, preguntándose si se trata de una modernización de la educación o del aparato educativo, y destacando los alcances de la descentralización y las nuevas relaciones con la organización magisterial.

Sara Gordon nos presenta un estudio sobre la política social que emerge de la reformulación del papel tutelar del Estado, haciendo ver que ésta ha dejado de ser considerada como una responsabilidad de la economía política para dar paso a una fórmula que distingue los problemas sociales del funcionamiento económico y la demanda política.

Con la publicación de este número esperamos haber cumplido el objetivo de ofrecer nuevos análisis que contribuyan al debate académico de algunos de los temas más importantes de la vida nacional.